



# EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSION

INFORME COMPARATIVO  
**II Trimestre-**  
**2017 VS 2016**

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO. INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN A JUNIO 30 DE 2017

### 1 INVERSIÓN

Para el año 2017, la Secretaría Distrital de Hacienda asignó al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público un presupuesto de inversión \$17.709'581.000 de pesos, los cuales fueron distribuidos dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones, la entidad orientó las acciones para el cumplimiento de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Mejor para Todos*”, a través de cinco (5) proyectos de inversión, los cuales se muestran a continuación:

PROYECTO DE INVERSIÓN		PROGRAMA / PILAR o EJE	
1064	Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público	PROGRAMA	Espacio público, derecho de todos
1065	Cuido y Defiendo el Espacio Público de Bogotá	PILAR o EJE	Democracia Urbana
1066	Fortalecimiento institucional DADEP	PROGRAMA	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
		PILAR o EJE	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
1122	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP	PROGRAMA	Gobierno y ciudadanía digital
		PILAR o EJE	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
7503	Mejoramiento de la infraestructura física del DADEP	PROGRAMA	Modernización institucional
		PILAR o EJE	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

Fuente: Ficha EBI-D inscritas al Banco de Proyectos de Inversión Distrital.

#### 1.1. Recursos del segundo trimestre vigencia 2016 VS 2017

Durante la citada vigencia y con corte al 30 de junio de 2017, se ejecutó el 71.8% del total del presupuesto de inversión directa asociada al Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Mejor para Todos*”, al comparar los resultados en el mismo trimestre del 2016, se ejecutó el 99.9% en los proyectos asociados al PDD “*Bogotá Humana*”, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 01. Comparativo de Ejecución de Recursos de Inversión 2016 vs 2017

Cód	Nombre del Proyecto	Con corte a junio año 2016			Con corte a junio año 2017		
		Apropiación	Compromisos	%	Apropiación	Compromisos	%
711	Centro de estudios y análisis de espacio público	\$495'000.000	\$311'3988.264	62.9	\$0	\$0	0.0
734	Consolidación del sistema de información geográfica del inventario del patrimonio inmobiliario distrital	\$ 4.784'869.000	\$ 2.039'787.981	42.6	\$0	\$0	0.0
751	Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital	\$10.157'440.000	\$ 4.724'383.848	46.5	\$0	\$0	0.0
761	Modernización organizacional	\$1.062'691.000	\$ 695'623.341	65.5	\$0	\$0	0.0
1064	Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público	\$0	\$0	0.0	\$ 4.861'580.800	\$ 3.879'628.754	79.8
1065	Cuido y defiendo el Espacio Público	\$0	\$0	0.0	\$ 9.131'300.000	\$ 5.757'558.299	63.1
1066	Fortalecimiento institucional DADEP	\$0	\$0	0.0	\$ 2.615'281.000	\$ 2.239'073.113	85.6
1122	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP	\$0	\$0	0.0	\$ 1.000'000.000	\$ 838'549.749	83.9



Cód	Nombre del Proyecto	Con corte a junio año 2016			Con corte a junio año 2017		
		Apropiación	Compromisos	%	Apropiación	Compromisos	%
7503	Mejoramiento de la infraestructura física del DADEP	\$0	\$0	0.0	\$100'000.000	\$1'900.022	1.9
<b>TOTAL INVERSIÓN DIRECTA</b>		<b>\$ 16.500'000.000</b>	<b>\$ 7.771'193.434</b>	<b>47.1</b>	<b>\$ 17.709'581.000</b>	<b>\$ 12.716'709.937</b>	<b>71.8</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 30 de junio de 2016 y 2017.

Como se evidencia en el cuadro anterior, el año que mayor recurso comprometió en el primer semestre corresponde al 2017 con un 71.8% del valor total comprometido con relación al recurso apropiado para ese año, así mismo al comparar las dos vigencias se evidencia un incremento porcentual en lo que respecta a la ejecución de recursos de inversión del 24.7%, dada la buena planificación de la utilización de los recursos disponibles en cada uno de los proyectos de inversión, se ha contribuido a un cumplimiento rápido, eficaz y seguro de de las actividades que conllevan a la contratación del personal, compra de equipos, materiales y servicios, todo de acuerdo al plan anual de adquisiciones del DADEP.

## 1.2. Comparativo de giros de las reservas

El comportamiento de las reservas con corte a 30 de junio del 2016 frente al 2017, es el siguiente:

### 1.2.1. Reservas Bogotá Humana 2016 vs Bogotá Mejor para todos 2017

Con corte al 30 de junio de 2017, se ejecutó el 67.59% del total de las reservas de inversión directa que fueron constituidas el 31 de diciembre del 2016; en donde los resultados de la ejecución de las reservas en los proyectos asociados al PDD "Bogotá Humana" corresponde a un 100.0% y al PDD "Bogotá mejor para todos" es de 66.29%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 02. Comparativo de Ejecución de Reservas de Inversión 2016 vs 2017

Código del Proyecto	Proyecto	Ejecución de Reservas constituidas en el 2015 pagadas a junio año 2016			Ejecución de Reservas constituidas en el 2016 pagadas a junio año 2017		
		Apropiación Disponible	Autorización de Giro	%	Apropiación Disponible	Autorización de Giro	%
711	Centro de estudios y análisis de espacio público	\$75'174.774	\$56'723.646	75.46	\$0	\$0	0.00
734	Consolidación del sistema de información geográfica del inventario del patrimonio inmobiliario distrital	\$783'662.370	\$768'741.827	98.10	\$25'124.404	\$25'124.404	100.00
751	Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital	\$8.830'603.411	\$2.370'984.087	26.85	\$98'752.997	\$98'752.997	100.00
761	Modernización organizacional	\$245'319.857	\$218'162.333.	88.93	\$9'903.787	\$9'903.787	100.00
1064	Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público	\$0	\$0	0.00	\$715'100.475	\$596'243.195	83.38
1065	Cuido y definiendo el Espacio Público	\$0	\$0	0.00	\$2.440'313.808	\$1.430'624.301	58.62
1066	Fortalecimiento institucional DADEP	\$0	\$0	0.00	\$187'484.159	\$186'034.159	99.23
1122	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP	\$0	\$0	0.00	\$9'709.601	\$9'709.601	100.00
<b>Total de Reservas de Inversión Directa</b>		<b>\$9.934'760.412</b>	<b>\$3.414'611.893</b>	<b>34.37</b>	<b>\$3.486'389.231</b>	<b>\$2.356'392.444</b>	<b>67.59</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal PREDIS 30 de junio 2016 y 2017

En virtud al cuadro anterior, se evidencia que, con corte al 30 de junio de 2017, se ejecutó el 67.59% del total de las reservas de inversión, así mismo al comparar las dos vigencias se evidencia un aumento porcentual en lo que respecta a la ejecución de reservas de inversión del año 2016, con un 33.22% de acuerdo al resultado evidenciado para el 2016 del 34.37% respectivamente.

### 1.3. SEGUIMIENTO PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS

#### ❖ **Estructuración del Observatorio del Espacio Público de Bogotá**

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 50%, ya que durante el primer semestre del 2017 la Defensoría del Espacio Público realizó el inicio de la implementación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá que es una herramienta que apoya el proceso de toma de decisiones, aportando el análisis de datos y la recopilación y publicación de información existente, poniendo en manifiesto la importancia de contar con información útil, confiable, oportuna y acertada.

En virtud a lo anterior se realizó el III Workshop de espacio público, encuentro académico que fue liderado por el Observatorio del Espacio Público, Grupo de Estudios y Análisis del Espacio Público, dirigido a estudiantes universitarios, de arquitectura, con el objetivo de fortalecer la Red de Universidades por el Espacio Público, el cual se centró sobre los temas de generación y sostenibilidad del espacio público en Bogotá.

#### ❖ **Más espacio público de la ciudad, a través del recibo de zonas de uso público**

Se incorporó al inventario de 420.975.45 m<sup>2</sup> correspondientes a zonas de uso público existentes y otras que se generaron con los proyectos de urbanización y/o construcción

#### ❖ **Saneamiento y titulación de inmuebles de propiedad del Distrito Capital**

Se adelantaron procesos de registro y saneamiento de 926.554.7 m<sup>2</sup> de bienes de uso público /zonas de uso público y bienes fiscales que conforman el patrimonio inmobiliario de Bogotá.

#### ❖ **Valoración de suelo público**

- ✓ Se realizó socialización de la metodología de valoración de los predios al equipo POT, con el fin de generar difusión de los métodos empleados en la realización de la misma.
- ✓ Se oficializó la metodología de valoración mediante la resolución interna No. 170 de 2017.
- ✓ Se realizó la valoración de 500 predios de los que solicitaron del área de contabilidad mediante correo electrónico, los cuales se encuentran en notas contables ubicados en la categoría patrimonio e inventario y que además cuentan con ID\_GEO; FM, Documentos de Transferencias y Actas.
- ✓ Se realizó la valoración de los terrenos de los predios que se encuentran en el convenio con la Universidad Distrital.

#### ❖ **Política de espacio público**

- ✓ Se presenta para aprobación el documento con el diagnóstico de la Política General de Espacio Público de Bogotá; escrito que una vez concertado con las partes interesadas aportará en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), argumentos técnicos en materia de espacio público.

- ✓ Se presenta la matriz con la síntesis de la estructura del diagnóstico, árbol de problemas y objetivos por componente.
  - ✓ Presentación con el diagnóstico de la Política General de Espacio Público de Bogotá para socializar en los talleres de agenda pública.
  - ✓ Se realizaron 11 talleres de la agenda pública de la Política con entidades distritales, universidades, mujeres, personas en situación de discapacidad y localidades.
- ❖ **Líneas de Investigación**  
Se categorizó y sistematizó las investigaciones relevantes sobre el espacio público de la ciudad adelantadas por la entidad, así mismo se planean los eventos para la divulgación de los resultados de las investigaciones del Grupo de Estudios y Análisis del Espacio Público.
- ❖ **Defensa del espacio público de la ciudad**  
A través de la realización de intervenciones integrales se recuperó para los habitantes de la ciudad:
- **9.38 km** de los principales ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular. recuperados, revitalizados y sostenidos; los cuales se encuentran ubicados en las localidades de: Fontibón, Chapinero, Santafé, Bosa, Suba y Usaquén.
  - **210 zonas de cesión** a cargo del DADEP, recuperadas (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público), a través del proceso de Restituciones Voluntarias. las cuales se encuentran ubicadas en las localidades de: Santafé, Bosa, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Suba, Usme, Puente Aranda, Kennedy, Candelaria, Teusaquillo, Mártires y Ciudad Bolívar.
  - **4 estaciones de Transmilenio** y sus entornos adyacentes, ubicadas en el Terminal del Norte, Héroes, Centro Memoria y Ciudad Salitre Norte Oriental.
- ❖ **ADMINISTRAR el espacio público**  
Se entregó el 15% de bienes fiscales a cargo del DADEP, a través de diferentes modalidades, estas consisten en modalidades de venta, tales como: comodatos, actas de entrega, convenios Interadministrativos, etc.
- ❖ **SOSTENER el espacio público**  
Mejorar la seguridad en las áreas recuperadas para que los ciudadanos puedan disfrutar del espacio público de Bogotá, a través del diseño e implementación de dos estrategias financieras, técnicas y sociales que permitan la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados y de las zonas de cesión a cargo del DADEP, las cuales son:
- ✓ Asociaciones Público Privadas – APP recibidas en la Entidad, que contribuyen al sostenimiento del Espacio Público, con el fin de vincular capital privado para materializar una obra que beneficie a los habitantes de la ciudad. Para ello se precisa que actualmente se encuentra en etapa de factibilidad los Proyectos de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada plaza calle 136 y plaza calle 100 que son competencias de la Defensoría del Espacio Público fueron presentadas a la Entidad por la Unión Temporal Parqueaderos Subterráneos Bogotá conformada por INTELRED S.A.S., CITY PARKING S.A.S., ALCA INGENIERÍA S.A.S. y FORTRESS S.A.S.
  - ✓ Contratos de Administración y mantenimiento del Espacio Público -CAMEP 2,0.

## ❖ GESTIÓN JUDICIAL

**Recuperación M<sup>2</sup> Espacio Público a través de Gestión Judicial.** Se encuentra dirigida a la recuperación, vía judicial, de metros cuadrados de espacio público del Patrimonio Inmobiliario Distrital. De acuerdo a un diagnóstico inicial, en el cual se analizaron los procesos judiciales, en curso y con fallo, que involucró el estudio de las pretensiones de las demandas y el impacto de las mismas frente a la recuperación de espacio público, se proyectó inicialmente la recuperación de 209.016.91 metros cuadrados para el año 2017. Sin embargo, dentro del despliegue de las acciones tendientes a su desarrollo, se inició un proyecto piloto con las diferentes Alcaldías Locales del Distrito Capital, en desarrollo del cual, con la participación activa del equipo de la Oficina Asesora Jurídica, se vienen adelantando mesas de trabajo y visitas *in situ*, y de primera mano, definiendo estrategias jurídicas, administrativas y judiciales para la protección, conservación, recuperación y aprovechamiento racional del Espacio Público. De esta manera, se han identificado múltiples situaciones en las cuales se cuenta con fallos judiciales que contienen órdenes expresas en materia de protección y recuperación del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Capital, incluso consolidándose desde ya, y dentro de lo corrido de 2017, los siguientes resultados positivos:

- ✓ Localidad de Engativá: mediante intervenciones integrales se recuperó 101.967m<sup>2</sup> a través de acciones judiciales, tales como sentencia del 8/04/2016 el juzgado 41 civil del circuito ordenó al urbanizador responsable Milenium plaza restituir las zonas de cesión del centro comercial álamos plaza hoy Diver plaza. parte de dichas zonas de cesión eran objeto de invasión con la ubicación de juegos mecánicos, los cuales, en el primer trimestre de 2017, fueron retirados por el Centro Comercial, recuperándose en cumplimiento del fallo, 5700 metros cuadrados de Espacio Público.
- ✓ Localidad de Suba: se logró recuperar 46.964 m<sup>2</sup> a través de: sentencia de fecha 15/07/2004 el tribunal contencioso administrativo de Cundinamarca ordenó al instituto de casas fiscales del ejercito realizar la cesión de las zonas públicas a favor del Distrito Capital, la zona verde contenida en el plano urbanístico se encontraba cerrada con reja metálica, reja que fue retirada por el Instituto de Casas Fiscales del Ejercito, recuperándose de dicha forma 649 metros cuadrados en cumplimiento de las órdenes judiciales. En cumplimiento de AP 2002-00152, tras recorrido realizado con alcaldía local suba se logró recuperación definitiva de las zonas de uso público colindantes con el RIO BOGOTA identificadas con los RUPIS 1605-85, 1373-45, 1605-87, 27-9, 27-14, para un total de 43,606 m<sup>2</sup> EP indebidamente ocupado por construcciones, escombros, vehículos entre otros.
- ✓ Localidad de Barrios Unidos: Mediante acción popular 2016-00504 el accionante solicitaba el levantamiento de la restricción de parqueo de vehículos en la plazoleta adjunta a la parroquia de la iglesia santa Maria Goretti. mediante fallo del 16/01/2017 el juzgado 47 administrativo negó las pretensiones de la demanda garantizando el goce al espacio público al establecer que la plazoleta adjunta hace parte del predio de uso público con uso de parque y zona deportiva, recuperándose de esta forma 11880 metros, objeto de protección judicial del uso del bien de uso público como PARQUE.
- ✓ Localidad de Chapinero: Mediante operativo se lleva a cabo la recuperación de zona de cesión del Sector María Cristina de la Localidad de Chapinero, en un área de 418.87

metros cuadrados, objeto de la acción popular 2017-00061 la cual se encuentra en etapa judicial de AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, con ocasión de lo cual se solicitará al juez se declare el hecho superado.

- ✓ Localidad de KENNEDY: Via Judicial, se logra la protección de 48.231 m<sup>2</sup> de espacio públicos de las zonas de cesión de la Urbanización Carimagua de la Localidad de Chapinero, mediante providencia judicial que declaró la terminación anticipada de proceso de pertenencia a través del cual particulares pretenden apropiarse de estos predios; el juez evidenció que se trata de bienes públicos (decisión recurrida por particulares, la cual es objeto de estudio por Juez Superior).
- ✓ Así mismo, en el marco de proceso judicial, mediante sentencia proferida recientemente, se logró la protección de bienes del Distrito con extensión aproximada de 94.000 metros cuadrados, ubicados en el Sector Bochica-Bachue que hacen parte del trazado de la ALO, y que particulares pretendían les fueran adjudicados en virtud de un proceso de pertenencia en el que alegaban una supuesta posesión.
- ✓ Localidad de Puente Aranda: Mediante operativo liderado por Secretaría de Movilidad y Alcaldía Local de Puente Aranda y apoyado por el DADEP, se llevó a cabo la recuperación de 1.100 m<sup>2</sup> espacio público indebidamente invadido con el parqueo de vehículos en vías públicas de la Zona Industrial de Gorgonzola, objeto de la AP 2016-00748.
- ✓ Localidad de Teusaquillo en desarrollo de audiencia judicial celebrada el 5/04/2017 dentro de la AP 2010-00426, se declara hecho superado las obligaciones contenidas en los fallos de fecha 24/06/2013 y 23/01/2014 relacionados con la recuperación y construcción de andenes en la localidad de Teusaquillo, equivalentes a 8695 m<sup>2</sup>.
- ✓ Localidad de Usaquén: se logró establecer la recuperación definitiva de 1.641 m<sup>2</sup>, mantenimiento y materialización de la sustitución ordenada en fallo de las zonas de control ambiental y cesión tipo a del urbanismo bosques de la cañada.

Actualmente, la Defensoría del Espacio Público participa de 145 acciones populares, de las cuales, 133 se encuentran dirigidas directamente a la recuperación y/o protección de Espacio Público del Distrito Capital, y de éstas, en 91 procesos se cuenta ya con fallos que contemplan órdenes directas para materializar dicha recuperación y/o protección.

**Gestión Recursos Económicos Procesos Judiciales** En efecto, luego de una detallada depuración de los procesos judiciales en los que es actualmente parte la Entidad, y cuyas pretensiones se encuentran encaminadas a la generación de recursos económicos para el Distrito, se identifica también la oportunidad de incrementar la magnitud de esta estrategia, especialmente mediante la gestión de algunos procesos civiles que pueden ser objeto de transacción y/o conciliación judicial, así como del despliegue de la estrategia diseñada para la culminación de algunos procesos divisorios en los que la Defensoría es parte. Para ello se logra la generación de \$1.813.825.113 a favor del Distrito Capital, dentro de los cuales se ha recaudo \$ 1.776'537.483, equivalente al 97.9%.

**Investigaciones Penales Exitosas** Se encuentra dirigida al despliegue de acciones necesarias para el impulso y éxito procesal de las investigaciones penales relacionadas con delitos que afectan el espacio público. Para su ejecución, se identifica un conjunto de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Departamento Administrativo de la  
Defensoría del Espacio Público

diligencias orientadas al descubrimiento y comprobación científica del delito, sus características, la identificación de sus autores o partícipes, así como el aseguramiento de sus objetos activos y pasivos. A partir de ello, efectuado el correspondiente diagnóstico, se tiene que, de las 34 investigaciones penales en las que actualmente participa como víctima el DADEP por delitos relacionados con el espacio público, por sus connotaciones y gravedad, se han priorizado 11 causas cuya meta se dirige a lograr avances considerables dentro de la investigación judicial, e incluso, de estos casos se han hiper priorizado de manera articulada con la Fiscalía General de la Nación, 06 denuncias basadas en el actuar de particulares que pretenden apropiarse del Espacio Público, incluyendo el accionar de mafias organizadas dedicadas al cobro de recursos económicos por su uso.

Revisó: Isaías Sánchez Rivera– Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Biainey Liceth Merchán Villamizar– Profesional Universitario-Oficina Asesora de Planeación